



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
E INFRAESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CONAFINAFISA

COMUNICADO Nº 01

LLAMADO 01/2021

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2021 | FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

COMUNICADO Nº 01

08/10/2021

Pregunta 1)

En antepechos, una vez retirado los cerámicos y su mortero de toma, ¿se considera la aplicación de un impermeabilizante en base cementicia tipo sikatop seal 107 o superseal?

Respuesta 1)

Considerar la aplicación de un impermeabilizante tipo sikatop seal 107.

Pregunta 2)

¿En lugar del Incamur o similar a aplicar en fachada, se puede aplicar impermeabilizante elastomérico tipo Elastocolor o Incafrent?

Respuesta 2)

En la fachada considerar la aplicación de pintura impermeabilizante elastomérico. El color a utilizar se definirá en obra.

Pregunta 3)

Escribo para realizar una consulta con respecto al revestimiento de los antepechos. ¿El mismo debe ser retirado y sustituido por revoque? o se debe colocar nuevamente revestimiento?

Respuesta 3)

Se debe sustituir por revoque. Ver memoria y respuestas a consultas.

Pregunta 4)

Realizo otra consulta con respecto al rubrado. En el mismo no aparecen metrajes, pero tampoco hay en los recaudos un gráfico que indique medidas. ¿Qué metrajes deberíamos considerar en cada rubro?

Respuesta 4)

A efectos de la cotización considerar 300m² de superficie de revoque exterior en fachada y 90ml de antepechos.

Pregunta 5)

Una consulta, con respecto a los "canastos porta unidad" para los Aires Acondicionados, ¿cuántos habría que cotizar?

Respuesta 5)

A efectos de la cotización considerar 32 unidades de canastos.